

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4688.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 11 DE MARZO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

TODOS LOS ACTOS DE LA VIDA NOS DEMUESTRAN EN EL TERRENO PRÁCTICO LA EXISTENCIA DEL ESPÍRITU QUE ANIMA NUESTROS DESPOJOS MORTALES.

(Conclusion.)

Hé aquí lo que nos han dejado escrito acerca del particular los historiadores más fidedignos.

«En esa lúgubre ceremonia no se tenían en cuenta los recuerdos gloriosos de los antepasados del monarca difunto, ni sus riquezas, ni el lustre y esplendor de su familia. En ese momento supremo el lago de Moeris separaba la tierra de los vivos de la mansion de los muertos, y una voz intimaba al cadáver, detenido en la orilla del lago, que revelara el uso que había hecho de su vida. El miedo, el interés, la envidia, emudecían, y delante de cuarenta jueces incorruptibles se ponían de manifiesto virtudes y vicios del difunto hasta entonces ignorados. Si el monarca que iba a ser juzgado había cumplido con escrupulosidad los deberes de su elevado cargo, se le prodigaban honores fúnebres, que rayaban en una verdadera apoteosis; si los había desatendido, se le negaban decididamente, y su cuerpo se enterraba sin pompa lejos del sepulcro de sus padres.»

En aquellos tiempos fué considerado este castigo como la mayor de las penas; pero hoy nuestras leyes y costumbres y nuestra civilizacion muy distintas de las antiguas no admiten juicios semejantes; y por lo demás ¿qué utilidad sacaríamos en nuestro siglo con juzgar a los muertos, si ni siquiera los vivos se cuidan de los juicios justos é imparciales ó aventurados de sus contemporáneos? Pero el Juez eterno, que todo lo ve y lo conoce, ese juez infalible y justo, que lee hasta en el fondo de nuestros corazones, ese juez a quien nada se oculta, juzgará en la vida futura nuestras acciones buenas ó malas severa é imparcialmente; y el espíritu, desprendido de la materia, aceptará su fallo inapelable. ¡Ay de los que no creen en los premios y castigos de esa otra vida! ¡ay de los que suponen que cerrando los ojos a la luz del día, disfrutaran eternamente de la paz y del silencio del sepulcro! Esos desventurados suelen echar mano del sofisma para sostener tamaño absurdo; pero no perdamos nunca de vista, que no tienen en su abono ni el dogma ni la sana lógica, y que todos los pueblos en todas las edades guiados únicamente por la íntima convicción de su conciencia, han admitido como cierta la inmortalidad del

espíritu, que anima la materia que nos reviste.

En la mitología escandinava, en los cantos del ciego Osian, en las leyendas de algunos pueblos del otro hemisferio, figuran los difuntos como espíritus puros, que toman parte é interés en los acontecimientos del mundo en que vivieron. Esos espíritus, que vagan por los aires, ya animan é infunden valor á sus compatriotas, que corren al combate, ya vaticinan el éxito feliz ó triste de las batallas. Los nigromantes de la India evocan las almas de los difuntos para que les revelen hechos ocultos é ignorados ó misteriosos. Los antiguos griegos y romanos creyeron también en la evocacion de los muertos, y hoy estas mismas supersticiones han vuelto á nacer con el espiritismo moderno.

Nosotros sabemos muy bien que los errores vulgares y las supersticiones no constituyen la realidad de los hechos; pero cuando se apoyan en una creencia dogmática no dejan de darle fuerza y consistencia. Convengamos, pues, en que la inmortalidad de nuestro espíritu tiene en su abono el consentimiento univ ersalísimo de todas las generaciones pasadas y presentes, en que el materialismo destruye é aniquila el gran principio de la justicia eterna del Hacedor supremo, y en que la inmortalidad del alma se apoya también en las reglas de la mas sana lógica y en la voz interior de nuestra conciencia, que la sanciona y confirma.

Dícese que el célebre Marsilio Fieino, que vertió en elegante prosa latina todas las obras de Platon, hablando un dia con uno de sus amigos de la inmortalidad del alma y de los premios y castigos de la vida futura, convinieron entrambos en que el primero de los dos que bajara al sepulcro, apareceria al otro para manifestarle si todo lo que tenían aprendido acerca del particular, era una realidad ó invencion fantástica. Murio el amigo, y al cabo de pocos dias oyó Marsilio, siendo ya de noche, la voz de un hombre bajo sus ventanas, que le llamaba: Marsilio se asoma, y ve á su amigo que le habla en esta forma: «Héme aquí: he venido á cumplir mis promesas, todo lo que nos han enseñado es una realidad; hay otra vida; hay premios y castigos.»

Lo que acabamos de referir no saldrá tal vez del círculo de las muchas invenciones piosas, caprichosamente forjadas, pero unido á otros hechos semejantes que están depositados en la historia de todas las edades y de todos los pueblos, nos obliga á convenir con Addison en que hay una multitud de hechos inespli-

cables y misteriosos, cuya solucion se encuentra únicamente en el dogma de la inmortalidad del alma y de la existencia de seres espirituales, superiores al hombre, durante su peregrinacion en este mundo.

Salvador Costanzo.

## CORTES.

SESIONES DEL 8.

Senado.

Abierta á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor duque de la Torre, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrándose en el orden del dia habló en contra del art. 5.º del proyecto de ley de imprenta el señor Corradi, extendiéndose en consideraciones en contra de la institucion del editor y otros puntos.

A la hora en que fué preciso retirarse de la tribuna continuaba hablando el señor Corradi.

Congreso.

A las dos y cuarto de la tarde abrió la sesion el presidente señor Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor presidente manifestó que algunas palabras pronunciadas en el debate de las actas de Mula, fueron torcidamente interpretadas. Que con este motivo había conferenciado con los interesados, quienes mutuamente se dieron las oportunas esplicaciones de no haber sido su ánimo ofenderse en manera alguna. El señor presidente lo puso en conocimiento de la Cámara, con objeto de evitar interpretaciones.

El señor Ruiz Pastor usó de la palabra para manifestar que retiraba las palabras que en el debate sobre las actas de Mula hubiese pronunciado y que pudieran ser ó considerarse ofensivas al señor conde de Xiquena.

El señor conde de Xiquena hizo igual protesta relativamente al señor Ruiz Pastor.

El señor presidente declaró terminado este incidente.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, subió á la tribuna y leyó los proyectos de ley sobre establecimiento de la guardería rural, y sobre pensión á la viuda é hijos de D. Juan Isern, fallecido á consecuencia de la exploracion científica que verificó en la América del Sur.

El Congreso acordó que pasasen á las secciones para el nombramiento de comisiones.

Leyéronse varios documentos relativos al despacho ordinario, y algunos dictámenes de la comision de incompatibilidades que quedaron sobre la mesa.

El señor Fages presentó una exposicion de varios fabricantes de hierro de la provincia de Gerona, sobre la base novena del proyecto de ley de presupuestos.

Se leyó una proposicion de ley escrita

por el señor Gaset y Artime y otros, relativa á que se conceda excepcion de contribucion á las industrias nuevas.

El señor Gaset y Artime se levantó á apoyarla, encareciendo la necesidad de que se facilite el desarrollo de la industria y rogando se tomase en consideracion.

El Congreso la tomó en consideracion.

El señor Perez de Molina reclamó por no haber insertado en el Diario de las Sesiones algunos de los documentos que designó dias pasados relativos al desfaleo en la administracion de loterias de la isla de Cuba.

La mesa contestó que se subsanaria la equivocacion.

El Congreso acordó reunirse despues de la sesion pública en secreta y en secciones.

Entrando en el orden del dia se aprobaron sin discusion los dictámenes pendientes de la comision de peticiones.

El señor Peñuelas preguntó si la comision de incompatibilidades había tenido presentes los documentos que presentó para consultar su incompatibilidad.

El señor Ballester, de la comision, contestó afirmativamente.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las tres y cuarto.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 8 no publica disposicion alguna de interés general.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

En virtud de providencia dictada ante mí en este dia por el Sr. D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido, en el expediente de necesidad y utilidad instruido por escitacion del Excmo. Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad, como Presidente del su Excmo. Ayuntamiento, se saca nuevamente á la subasta por término de 20 dias una haza de diez celemines, un cuartillo y un estadal de tierra, equivalentes á 52 áreas 43 centiáreas, con tres olivos, situada en el primer ruedo de esta capital y sitio que dicen de la Agricultura, correspondiente á los menores D. Antonio, D. Diego y Doña Ana Matilde Monroy y Ruiz, la cual confina por Norte con el paseo establecido entre esta haza y la estacion del ferro-carril de Sevilla, por Oeste y Sur con otra haza que fué de los herederos de Doña Antonia Montero y hoy es propia del mismo Ayuntamiento; y por Este con el paseo que conduce á dicha estacion, bajo el tipo de 13702 rs. 71 céntos. en que está apreciada, y la precisa condicion de que, como mas precio, serán de cuenta del comprador todas las costas causadas y que se originen en dicho expediente

hasta el otorgamiento de la escritura de venta. Y para su remate se ha señalado el dia 27 del corriente mes de ones á doce de su mañana en las casas audiencia de dicho Juzgado, calle de Carniceros, núm. 10.

Córdoba 6 de Marzo de 1866.—V.º B.º—Aguilar Tablada.—Antonio García de Mesa.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dicen de Madrid el 8.

El puerto de Guadarrama quedó antes de ayer interceptado para el tránsito de carruajes por la mucha nieve que allí ha caído estos últimos dias, y los peones camineros parece que se estaban ocupando en dejar espedita la via pública.

El gobernador de Fernando Pío y sus dependencias participa con fecha 31 de enero próximo pasado, que el orden público continuaba sin alteracion, y el estado sanitario era satisfactorio en el territorio.

El Excmo. señor gobernador civil de Barcelona reunió el sábado á los individuos de la comision de aquella provincia que debe organizar y dirigir los trabajos indispensables para que la industria de la misma esté dignamente representada en la próxima Exposicion de Paris.

Tanto dichos señores, como algunas otras personas influyentes que se les han agregado, se manifestaron animados de los mas favorables deseos para conseguir el logro del objeto que se propone, procurando por todos los medios posibles fomentar y proteger su desarrollo en todo el ancho círculo que pueden abrazar.

Para ello cuentan tambien con la decidida cooperacion de varios industriales, siendo de esperar que los esfuerzos de todos contribuirán á que las patrióticas miras de la comision obtengan en su dia favorable é lisonjero resultado.

Leemos en Las Noticias del 8:

El Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros se encuentra ligeramente indispuesto.

El Sr. Posada Herrera, aunque se halla ya bastante mejorado, no ha podido abandonar sin embargo el lecho.

La escampavía «Centella», del resguardo marítimo, aprehendió en la noche del 27 de febrero un bote con cuatro bultos de tabaco en los arrecifes del Caudero, bahía de Algeciras.

Por el ministerio de Ultramar se publica el estado general por capítulos de los ingresos líquidos que han tenido lugar en las Cajas de las islas Filipinas

(60)

—Ademas, dijo, de que hareis un acto de excelente política, y de que esto os presentará en todo el barrio como patriota ilustrado y buen ciudadano, ademas de esto, digo, el negocio será bueno; parece que realmente ese hombre ha recibido instruccion.

—Instruccion, instruccion! murmuró Reveillon; me parece que eso no es de primera necesidad para los obreros de mi fábrica.

—¿Por qué no? dijo Rétif, mecido por sus ideas de hombre avanzado: la instruccion conduce á todo.

—Tambien á molar colores? dijo Reveillon riéndose. Pues no veo otra ocupacion que dar á vuestro protegido.

—Hum, mi protegido, mi protegido! murmuró Rétif; convendreis, mi querido amigo, en que tiene singulares derechos á mi proteccion.

—Los tiene, puesto que me le presentais.

—Os le presento, es verdad, dijo Rétif; ¡oh! en cuanto á eso, no puedo decir lo contrario.

(61)

—Pues bien, entonces, enviádmelo; y cuando esté aquí, cuando haya hablado con él, cuando me conste lo que sabe hacer, entonces será tiempo de ver qué salsa le pengo; pero, cáspita, grunó Reveillon entre dientes; ¡qué bien manobra vuestro Mr. Auger!

Rétif pensó que, por el momento, el asunto no debía pasar de aquí; abrió la puerta del cuarto de las señoritas de Reveillon, y dirigiéndose á Pura:

—Amor mio, le dijo; todo está concluido; demos las gracias á nuestro buen amigo Mr. Reveillon, y vamos á anunciarle al cura de la parroquia de San Nicolás de Chardonnet que si Mr. Auger quiere ser honrado tiene para en adelante asegurado su porvenir.

Pura abrazó á las jóvenes, Rétif estrechó la mano á Reveillon, y el padre y la hija salieron.

—Al fin está terminado! dijo, exhalando un fuerte suspiro, el escritor á su hija cuando estuvieron en la calle.

(64)

En casa del segundo, en tiempos de carestía, había toda la moneda de un reino en granos de trigo y de cebada.

El uno tenía molinos perfectamente dispuestos, movidos por el viento ó por el agua, y máquinas movidas por caballos á los que un solo hombre dirige.

El otro apoyaba su crédito en el trabajo de trescientos obreros; despues hecha su cerveza, necesitábase todo un mundo para distribuirla, ya al por mayor, ya al por menor.

El uno tenía por enemigos á todos los obreros cuyo talento y trabajo absorbía.

El otro tenía por amigos á todos los que, con la garganta seca, apagaban la sed con el producto de su cervicería.

El uno trataba con la pobre clase media, que compra tapicería de papel, porque, en aquella época las casas grandes se tapizaban con telas.

El otro trataba con el inmenso pueblo que tiene calor y bebe.

(57)

gente nueva en mi fábrica, yo soy quien admito á Auger y quien le instalo en mi casa.

Rétif, risueño y encantado, se volvió á Reveillon: su proposicion entraba en subasta.

—¡Nada de eso! dijo Santerre; habeis confesado que no necesitais gente nueva, y yo tengo aun en mi cervicería trabajo para cien obreros.

—¿Acaso yo, dijo Reveillon, á pesar de la miseria del tiempo, no recojo todos los dias á un gran número de desgraciados? Por otra parte, me parece que es á mí á quien se dirige M. Rétif.

Rétif se inclinó en señal de adhesion.

—Y me parece tambien, continuó Reveillon, que si tiene alguna preferencia, debe ser para el amigo mas antiguo.

Rétif cogió la mano de Reveillon y la estrechó tiernamente.

—Estamos de acuerdo, dijo Santerre, pero entre nosotros, vecino, puesto que es á un enemigo de los aristócratas á quien se trata de dar hospitalidad,

8



durante el primer semestre del año económico de 1864-65 por cuenta del presupuesto del mismo, comparados con los verificatos en igual periodo de ejercicio de 1863-64, según aparece de las cuentas mensuales respectivas del tesoro, y el estado general por capítulos de los pagos liquidados en las Cajas de las Islas Filipinas durante el primer semestre del año económico de 1864-65 por cuenta de los créditos legislativos aprobados en el presupuesto del mismo y por otros conceptos, según resulta de las cuentas mensuales del Tesoro, y que se publican en la «Gaceta» en cumplimiento del real decreto de 11 de abril de 1865.

La Epoca expresa su deseo de que triunfemos lo mas pronto y rápidamente posible en la guerra con Chile; y que conseguido este fin principal, indispensable, absoluto, siga España constantemente el sistema que el ministro de Estado esponia no ha mucho en el Congreso: el de una indiferencia completa respecto de la América española y el de evitar, conteniendo la emigración á aquellos países, y adoptando disposiciones oportunas sobre los modos de conservar y perder la nacionalidad, los conflictos que antes ocurrían á cada paso.

A las cuatro de la mañana del lunes se declaró un incendio de bastante consideración en la Rivera de Santander en el establecimiento del señor Oyarbide. A pesar de los prontos auxilios de las bombas y de las acertadas disposiciones que se tomaron por la autoridad y vecindario, dicho señor tiene que lamentar bastantes desperfectos en su bien surtido almacén de víveres, en los cuales, por su naturaleza especial, se cobó el fuego instantáneamente, consumiendo una buena parte de ellos y estropeando otra muy considerable.

Según noticias que se han recibido de Burdeos, se halla en aquella población el Sr. Huguet (a) Armenté, otro de los condenados á muerte por el consejo de guerra de Cataluña, como ya saben nuestros lectores.

El nuevo proyecto en sustitucion al impuesto de consumos, debido á los señores Gisbert y Ballester, está siendo objeto de detenidos debates en el seno de la comision particular del Congreso. Abolidos los consumos, se establece un impuesto sobre licencias de venta que se calcula en 15 millones de escudos. Se autorizan los recargos sobre este derecho á las Diputaciones y Ayuntamientos cuando no haya otro arbitrio; pero se prohíbe toda fiscalizacion que entorpezca la libre circulacion de toda clase de artículos.

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 6.—Berlin, 6.—Circula el rumor de que el Austria cedería á la Prusia la posesion de los ducados, mediante la compensacion de 40 millones de thalers.

Dublin, 6.—Se han hecho nuevos arrestos en diversos puntos de Irlanda.

Paris, 6.—El «Monitor» refiriéndose á noticias recibidas de Beyrouth, dice que Karám se ha batido en retirada, perseguido por las fuerzas de Dervisch.

«La Patrie» cuenta que el buque inglés «Thames» ha entregado en alta mar

á la fragata «Independencia» municiones de guerra.

En el Cuerpo legislativo, á pesar de los esfuerzos de la oposicion, se aprobó por 141 votos contra 90 que el proyecto de enmienda vuelva á la comision para informar.

Mr. Armand ha pedido que las colonias del imperio sean asimiladas políticamente á la Francia.

Los últimos despachos recibidos de Bucharest dicen que continuaba inalterable la tranquilidad.

La escuadra peruana, á las últimas fechas, no se ha reunido aun á la chilena, la cual, según se suponía en Lima, debía de hallarse cerca de Magallanes.

El último correo de las Indias occidentales ha traído las actas de las diez primeras sesiones celebradas por la Comision real instituida para llevar á cabo una averiguacion sobre los «deplorables acontecimientos» de la Jamaica. Los detalles que publican los periódicos franceses de estos trabajos, confirman por desgracia plenamente la primera impresion de horror é indignacion que desde un principio produjeron aquellos sucesos.

Habiase ya oido á ciento treinta testigos, entre ellos el gobernador Jorge Eyre y al general Forges Jackson, algunos magistrados, propietarios y gente de color. Las declaraciones se dividen en dos clases: las prestadas por los agentes de la represion y las procedentes de parientes y amigos de las victimas sacrificadas, por mas que la Comision no haya podido aun fijar el número de estas. Un solo enterrador ha declarado que personalmente habia dado sepultura á doscientas. Debe advertirse que en esta cifra no pueden figurar aquellos á quienes se ha batido en los bosques haciéndoles fuego como á bestias feroces.

Se ha hecho constar que los amotinados de Morant-Bay, que asaltaron el tribunal de justicia, no traian mas que palos y los machetes que gastan los obreros de las plantaciones de azúcar, y aun de estas no hicieron uso sino despues de haberse roto contra ellos el fuego, al que á su vez respondieron con los fusiles arrebatados á los voluntarios. En esta lucha fueron muertos diez y siete blancos y un hombre de color. Mas la declaracion de un cirujano sienta que no se hicieron mutilaciones en los cadáveres.

Peró lo que esta pesquisa ha demostrado de una manera irrefutable es, que un gran número de negros recibieron la muerte solo porque huian de sus chozas en el momento de llegar las tropas. La huida pareció sin duda á los oficiales y soldados prueba suficiente de su culpabilidad, y aunque los fugitivos no oponian siquiera apariencias de resistir, fusilábaseles á todo trazo.

Y no es esto solo: los perdonados por las balas ó las bayonetas, eran colgados en el patíbulo sin otro procedimiento. Algunos se veian conducidos ante tres oficiales sentados en derredor de un tambor, pero no por eso obtenian mayor conmiseracion. A veces encontraban un refinamiento de suplicio antes de llegar á la horca, tal como recibir cien latigazos ó pasar entre las filas de una compañía de soldados que los acrobillaban á palos y pedradas.

No son estas meras alegaciones, sino hechos en la actualidad demasiado claramente probados. Las mujeres, las jóvenes eran despojadas de todos sus vestidos en presencia de sus maridos y de sus hermanos, y espuestas, completamente desnudas, á los azotes que les daban los soldados y marineros perdidamente ebrios. Para los hombres cuya piel es mas dura, se reforzaban las correas con cuerdas de piano de cobre ó acero, cuyo efecto era irresistible, viéndose en seguida saltar las carnes en fragmentos.

Hé aquí lo que han revelado por las disposiciones hechas ante la Comision real de averiguacion, y restan aun por oír muchos testigos. No cabe negar que habia descontento é irritacion entre la poblacion de color en la isla de la Jamaica, cuyas consecuencias fueron algunas escenas de desorden y asesinato; habia indudablemente tambien culpables á quienes castigar. Pero nada hasta el presente ha venido á demostrar la existencia de un complot que tuviera por objeto el exterminio de los blancos en la colonia, el pillaje y el reparto de las propiedades. Ni aun siquiera se ha probado que el motin de Morant-Bay fuese premeditado.

Tal es el estado en que se encuentra la averiguacion de los acontecimientos de la Jamaica, y ha revelado ya horrores bastantes á deshonrar á un gobierno civilizado.

M. Gladstone anunció el día 1.º del actual á la Cámara inglesa que el día 12 presentaría el proyecto de reforma parlamentaria, cuya discusion será sin ninguna duda el acto mas importante de la actual legislatura, y probablemente influirá de una manera notable en el porvenir de los partidos políticos de aquella nacion.

Todas las noticias que continúan llegando de Inglaterra hacen presentir una crisis ministerial y política. Se supone que el gabinete no está aun de acuerdo sobre la reforma electoral y que el proyecto que se anuncia, sin satisfacer al partido liberal, reunirá la oposicion de todos los elementos conservadores.

La subida hoy al poder del partido conservador en Inglaterra podría tener consecuencias muy importantes en la situacion de la Europa.

En todas las esquinas de Paris, y en grandes anuncios que ocupan la cuarta página de los periódicos, se publica la venta, no solo de todos los objetos de arte coleccionados por el príncipe Napoleón en su casa romana de la alameda Montaigne, sino tambien de esta quinta.

Dicha casa de Diomedes, llamada Quinta romana, se vende por seiscientos mil francos, cantidad bastante crecida para una habitacion de recreo; y el conjunto de bronceos, mármoles y objetos artísticos que la hermosean, están valorados en medio millon de francos. En conjunto, pues, la venta representa un millon cien mil francos.

La capital de Lisboa habia vuelto á su tranquilidad acostumbrada despues de la parti la del general Prim.

Por ahora el actual ministerio está completamente firme; pero sigue creyéndose que, mas ó menos pronto, el conde de Loulé volverá al poder.

En breve se reunirán en Turin para

una conferencia secreta los embajadores rusos residentes en Roma, Viena y Florencia, con el fin de tratar asuntos relativos á los sucesos de Bucharest.

Reina gran agitacion en Bucharest, y el gobierno ha enviado tropas á Jassy porque las poblaciones de Moldavia no se muestran muy conformes con el nuevo orden de cosas establecido.

El empréstito nacional ha sido votado por la Asamblea, habiéndose suscrito los banqueros por cantidades de mucha consideracion.

Un despacho telegráfico de Berlin anuncia que se reunirá en Paris la conferencia que ha de decidir sobre la futura suerte de los Principados Danubianos. Se compondrá esclusivamente de las potencias signatarias del tratado de Paris, aunque el gobierno provisional de Bucharest quiere que sus delegados tomen tambien parte en las deliberaciones.

En algunos círculos de Londres se ha dicho estos últimos días que es probable que la Inglaterra tenga un embajador cerca de la corte del Papa y que en Londres residirá un nuncio de Su Santidad.

El príncipe Couza ha sido escoltado hasta la frontera de la Transylvania por un fuerte destacamento de tropas válacas y llegó el 26 á Constadt.

La prensa rusa consagra numerosos artículos á la cuestion moldo-válaca. En todos estos artículos ataca al príncipe Couza, cuyo gobierno era poco simpático á la Rusia.

El gobierno de Bucharest ha creído necesario enviar tropas á Moldavia. El empréstito nacional ha sido votado por la Asamblea. El éxito es seguro: se fija la guardia cívica en 4,000 hombres.

Se ha presentado tambien á la Asamblea un proyecto de ley para la separacion de la iglesia y del Estado y para la independencia completa de la iglesia.

Empiezan á llegar pormenores de la revolucion que ha arrojado del trono de los Principados Unidos del Danubio al príncipe Couza. Las cosas pasaron, según informes que dirigen desde Bucharest á la «Correspondencia general de Viena» de la manera siguiente:

«A las dos de la madrugada del día 23 de febrero entrada en su palacio el ex-príncipe Couza. Un cuarto de hora despues, el oficial de guardia dejaba entrar á los conjurados que habian sido designados de antemano por Rosetti, un periodista revolucionario que habia sido preso muchas veces por el príncipe Couza por ataques violentos contra su gobierno. Este Rosetti era el jefe y alma de la revolucion tramada de mucho tiempo atrás para derribar al príncipe reinante.

Los conjurados que eran unos cuarenta iban mandados por Gregorio Serruier, Popescu, soldado polaco, y Constantino Ciocorlan y cinco oficiales del ejército de los Principados.

**Gacetilla.**

—Proyecto.—Hace mucho tiempo que oimos hablar de uno que consideramos útil, no solo por la belleza que ha de prestar á uno de los parages mas

concurridos de la capital, sino por la gran comodidad que ha de proporcionar á sus habitantes y á los transeúntes. Este proyecto consistia en la apertura de una calle que pusiera en comunicacion la plazuela del Potro con el paseo de la Ribera. Esta via, necesaria hoy bajo muchos puntos de vista, es fácil de realizar con el hundimiento de la casa-pozada que media entre los dos puntos, y llegará á ser muy difícil el día en que este edificio adquiriera mas valor que el que ahora, á causa de su estado, debe tener. Recomendamos á quien corresponda el estudio de esta mejora.

—Torrentes.—Volvemos á llamar la atención sobre la necesidad de recoger las aguas de los tejados al interior de las casas en las que nuevamente se construyan. Pocas cosas hay mas molestas que pasadas algunas horas de lluvia y cuando ya el cielo se encuentra despejado, verse favorecidos por el inesperado riego de tejas ó canales, que siguen lanzando agua sobre los sombreros de los transeúntes. En muchas capitales se ha adoptado ya hace tiempo este cómodo sistema, y es lástima que en la nuestra no se siga este beneficioso ejemplo.

—El vigía.—Dijo ayer la gente al ver—que á un chico golpeaba un mozo:—«¿dónde está la caridad?»—y él respondió:—«en el Potro.»

—Paseo.—Ya se están colocando los naranjos de la calle del Gran Capitan. Las plantas son muy buenas y es de esperar, si no ocurre algun contratiempo y se cuidan con esmero, que tarde muy poco tiempo en verse aquel sitio graciosamente hermoseado.

—Ruinas.—Se nos asegura que al fin se trata de hacer desaparecer las ruinas del antiguo convento de la Victoria para adquirir el municipio aquel terreno para aumentar el Real de la feria de la Salud. Este mercado, importante por mas de un concepto y que tanto contribuye al engrandecimiento de la capital y á el acrecentamiento de su agricultura, su industria y su comercio, ganará mucho con esta mejora que siempre veremos con gusto realizada.

—Serenata.—Varios pollos se entretienen algunas noches y en las primeras horas en cantar coplas no muy de recibo en la calle de Fernando Colon. El espectáculo no agrada al público.

—A los galleros.—Hemos tenido el gusto de ver el nuevo refidero que se construye en la plazuela de las Doblas. Este edificio, que parece se abrirá al público en la próxima pascua de Resurreccion, está levantado con excelentes condiciones para el objeto á que se le dedica. En las butacas que rodean el círculo, en las gradas que siguen despues y en los palcos que dominan estos asientos encontrará el público toda clase de comodidades y los aficionados tienen además salas de descanso y los departamentos necesarios para el objeto. Si á esto se agrega un bien servido restaurant en que se puedan reponer las fuerzas, tendremos que el nuevo refidero, hecho con arreglo á todos los adelantos, nada dejará que desear á los que gusten de las lides gallísticas.

—Fincas.—Pasado mañana se verificará la subasta de Bienes nacionales anunciada en el DIARIO número 4665 correspondiente al día 11 de Febrero anterior, y que solo comprende fincas que radicaban en el partido de Lucena.

—No empieza mal.—Por un guar-

me parece que su sitio está mas bien en mi casa que en la vuestra.

—¡Bah! dijo el fabricante, y quién de nosotros es el que hizo administrar á Auger la soberbia paliza que mató á su compañero y que estuvo á punto de matarle á él mismo? Veamos, Mr. Rétif, ha dicho el cura que el compañero habia muerto, ¿sí ó no?

—Ha dicho que habia muerto.

—Cedo, dijo Santerre, vencido por este último argumento. Teneis razon en ser patriota ó en aparentar serlo, esto no puede perjudicar.

Y acompañó estas palabras con una mirada, que las comentaba significativamente.

Rétif y Reveillon comprendieron el alcance de aquella mirada; revelaba enteramente á la revolucion, personificada en aquel hombre, llamado, sin saberlo él mismo, á desempeñar mas tarde en ella tan gran papel.

Reveillon le acompañó hasta la puerta, y ambos se estrecharon la mano sin rencor.

Santerre vendia cerveza, cosa que siempre se bebe, porque, en último término, siempre es preciso beber, y la cerveza, despues del agua, es la menos cara de todas las bebidas.

Reveillon vendia papeles pintados, de los que en rigor el hombre puede prescindir; y Rétif, que era un hombre lleno de instruccion, sabia que hay países, la España, por ejemplo, donde en un año no se consumen diez piezas de papel pintado.

El uno era una especie de artista, pues se rozaba con los artistas, y bien ó mal, á pesar de su condicion, se ocupaba de tonos, de matices, de colores y de efectos de óptica.

El otro era un hombre que se hallaba en posicion de encerrar en sus graneros toda la provision de grano suficiente á alimentar á una ciudad.

En tiempos revolucionarios, podíase morir de hambre en casa del primero; nadie se alimenta con papel pintado, y los colores con que se fabrican, evencenan mas ó menos asadamente.

Pura no podia comprender entonces cuántos suspiros futuros se encerraban en aquel suspiro.

IV.

La comida de Rétif.

Rétif, al volver á su casa, estaba dominado por una alegría de la cual Pura no podia comprender la causa.

Era que Rétif estaba sumamente contento en el fondo de su corazon por haber trabado conocimiento con Santerre.

En efecto, entre Santerre y Reveillon habia incommensurable distancia, la vertiginosa profundidad que existe entre lo cierto y lo incierto, entre lo real y lo quimérico.

Los políticos habian concluido de disputar; los negociantes se entendían.

Santerre hizo un gracioso saludo á Rétif, al cual habia agradado, tanto como el eseritor á él; dijo algunas galansterias á las señoritas, á las que prometió enviarles manzanas, en atencion á que estaban en el tiempo de hacer la sidra; y despues salió, dejando una gran opinion de sí en la casa.

Las jóvenes condujeron á Pura á su cuarto.

Al quedarse solos, Rétif y el fabricante se miraron.

—Y bien, dijo Rétif, ¿os quedais con Auger?

—Sí; pero será preciso que veamos lo que él sabe hacer, dijo Reveillon con un tono de mal humor que no presagiaba á Auger días de oro y seda en casa del industrial.

Rétif comprendió, al oír estas palabras, la presion que habia hecho obrar al fabricante.

Quiso probarle que no hacia un negocio tan malo como veía.



la municipal ha sido puesto á buen redondo un angelito de 13 á 14 años de edad, cuyo poder se encontraron dos pares de pantalones nuevos, un manto, un zapato, un chaleco de raso, un paraguas y cuatro navajas de afeitar, cuyas presas eran procedentes de uno de los robos perpetrados en los días anteriores, y da que nos hemos ocupado. Parece que no es la primera vez que entra en la carcel este nene.

—Se variará.—Gran Cuesta de Pedro Mato.—en tu título hay un yerro, —pues si un Pedro por tí baja—te llamarás Mato á Pedro.

—Artista notable.—Ha llegado á esta capital el Sr. J. B. Garulli, aplaudido tenor, de que hemos leído grandes elogios en los periódicos de Madrid y Valencia. Nos alegraríamos mucho poderle oír en alguno de los salones de esta capital, con lo cual estarían de enhorabuena los dilettanti.

—A las aspirantes.—Esta tarde, como tenemos anunciado, se cierra definitivamente la matrícula de alumnas en las escuelas dominicales.

—Suma y sigue.—Parece que hace dos días le sustrajeron á una jóven que vive en la calle de los Alamos varios efectos, algunos de los que han sido descubiertos por los agentes de la autoridad. Los ataques á lo ageno van ya picando en historia.

—Cero y van mil.—Entrando en uno de estos días un arriero por la puerta del Puente, un transeunte le quitó un capote que iba sobre la última caballería. El caco fué detenido y recuperada la prenda.

—Los dos tesoros.—Estasiada de placer—una mujer con cariño—besaba suena á un niño—que acababa de nacer.—Con maternal efusión—en su seno le estrechaba,—y gozosa le llamaba—«hijo de mi corazón.»

Llena de amargo sufrir—otra mujer con cariño—besaba florosa á un niño—que acababa de morir.—Llena de pesar, sin calma,—de amargura el pecho lleno,—le acariciaba en su seno—llamándole «hijo del alma.»

Una con amor profundo—esclamaba alborozada:—«tú serás, prenda adorada,—un tesoro para el mundo.»—Llena de santo consuelo—la otra mujer repetía:—«tú serás, prenda mía,—un tesoro para el cielo.»

—Que respondan.—Vamos á ver, una preguntita se me ocurre: Un niño que nazca el 29 de Febrero, ¿en qué día cumplirá años los no bisiestos?

—Cáscaras.—Hay en Barcelona, dice un periódico, un jóven de buena posición que por apuesta se ha comido catorce libras de dulces y no ha sentido la menor incomodidad; ya comprenderán los lectores que el individuo en cuestion no será partidario de la homeopatía aplicada á la alimentación, porque los globulillos le parecerán mas infinitesimales que lo que son.

Y luego algunos niegan—las fuerzas gástricas—del avestruz que come—el hierro en barras;—pues yo sospecho—que el estalán digiere—al confitero.

—No es mia.—La Guardia civil de la cuesta del Espino ha encontrado una yegua sin dueño conocido. Ha sido depositada en una posesion de Córdoba la vieja.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de febrero último: fanega de trigo 4 escudos 607 milésimas; de cebada 2 y 818; de centeno 3 y 800; de maiz 3 y 350; arropa de garbanzos 2 y 273; de arroz 2 y 716.

—No lo he visto.—Dicen de Paris que la última recepcion de las Tullerías ha escedido en brillantez á las anteriores. El emperador, mas que como jefe supremo de Francia, ha figurado entre sus invitados como el caballero mas galante y amable. No ha habido persona que haya podido acercarse á él, que no haya recibido como testimonio de afabilidad un apretón de manos ó una palabra simpática. En cuanto á la Emperatriz, hé aquí de qué modo cuenta un testigo presencial la inmensa riqueza que realizaba su belleza natural. «La Emperatriz estaba deslumbradora de gracia y de hermosura: S. M. llevaba sobre la cabeza una diadema de rosas y diamantes. El número de las piedras la hacia tan pesada que, segun manifestó á una dama, que no fué dueña de contener su admiracion, apenas podia soportarla. Un collar de diamantes daba cinco vueltas al cuello de la Emperatriz. Sobre sus hombros brillaban dos enormes nudos de diamantes, y un ramo de la misma materia sobre su pecho.»

—Así, clarito.—En el Theater-Cronik de Viena se lee el curioso anuncio siguiente: «Una jóven artista desea casarse con un director de teatro ó con un maestro director de orquesta. Mientras viva su padre recibirá 500 florines al año, y cuando este muera herederá un capital de 20,000 florines. Quien desee mas pormenores podrá dirigirse á la redaccion del diario.»

—Agencia especial.—Los maridos celosos, los amantes desconfiados, los padres de familia, los dueños de establecimientos comerciales é industriales, los acreedores y otra porcion de gente, mas, están de enhorabuena en Paris con la creacion de una Agencia, muy original y muy útil, que acaba de establecer en la rue Saint-Honoré, número 264, Mr. Petit. Este especulador, que ha estado diez años empleado, segun dice en su prospecto, en la prefectura de policía de Paris, se encarga de suministrar, por un módico estipendio, cuantas noticias, secretas ó legales, pidan de familias y personas, ejerciendo cerca de ellas una especie de policía privada, puede ser muy útil en ciertos y determinados casos. De la misma manera que hay telégrafos del gobierno y telégrafos particulares, Mr. Petit ha querido tambien establecer al lado de la policía gubernamental otra policía privada para el uso especial de los particulares ciudadanos, la cual averiguará, por medios que no revela, cuanto pueda interesar á las personas que se valgan de esta especie de inquisicion doméstica. ¿Cuánto discurre un francés para buscar los francos del prójimo!

—No era tonto.—Un licenciado del ejército que volvía á su casa, cometió la imprudencia de enseñar una noche en una venta dos de esas feas, viejas, pero provocativas peluconas de Carlos III, que se esconden y se desdibujan de visitar nuestras casas por hacer plaza á esos brillantes y traviesos nietezuelos llamados centines, que todo lo invaden y por todas partes se meten. El licenciado madrugó; pero apenas habia andado media legua, cuando se encontró de manos á boca con la de un trabuco en su pecho, y un mocito moreno y patillado que le dijo:—Compadre, me interesa saber la fecha de esas señoras mias, que enseñaba V. anoche, y espero que muy bonitamente las dejará V. en el suelo y tomará callandito el tole tole caminito de su pueblo.—Mucho que sí: ahí las tienes, repuso el soldado: no es cosa

de que riñamos por tan poco.—Viva la buena gente! dijo el ladrón.—Pero has de hacerme un favor, apuntó el licenciado.—La que quieras.—Mira, yo soy un soldado con nota de valiente, y voy á quedar deshonrado el día que se sepa que un solo hombre se me ha llevado las onzas.—¿Bahl! ¿y quién ha de saber eso?—No importa; mira, puedes salvar mi honor, y lo salvarás.—¿Cómo?—Dispara tu trabuco en mi mano para que vea todo el mundo que me he defendido.—¿No quieres mas?—No.—Pues ahí vá. El ladrón disparó; pero entonses, volviéndose desarmado, se lanzó sobre el nuestro licenciado, lo derribó al suelo, y después de darle una buena felpa y de quitarle por supuesto las dos onzas, lo llevó atado al primer puesto de guardia civil.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy, S. Eulogio, pbro. y Sta. Aurea, vírgen, mártires de Córdoba. Mañana.—S. Gregorio, papa y doctor. JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia parroquial de la Ajerquia. Hoy á las ocho habrá comunión general y misa por las hijas de la Inmaculada Concepcion, en la iglesia del convento de la Encarnacion, y á las cuatro de la tarde tendrán lugar los ejercicios de costumbre. Hoy como cuarto domingo de cuaresma habrá sermón en las iglesias siguientes.

Por la mañana. En la Sta. Iglesia Catedral, el Sr. D. Bartolomé Cerro. En la de S. Pedro, el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas. En la de Santiago, el Sr. D. Francisco Morales Carrascoso. En la de la Ajerquia, el Sr. D. Blas Gomez y Juárez. En la de la Magdalena, el Sr. D. Francisco Delgado. En la del Salvador, el Sr. D. Cándido Portera y Luna. En la de S. Miguel, el Sr. D. Pedro Maria Blancas. En la de S. Juan, el Sr. D. José Jerez y Caballero. Por la tarde. En el Sagrario de la Sta. Iglesia, el Sr. cura de semana. En la iglesia de S. Pedro, el Sr. D. José Maria Ibarra.

En la de S. Andrés, el Sr. D. Manuel Aranda y Lopez. En la de S. Lorenzo, el Sr. D. Ramon Rodriguez Rosales. En la de Santiago, el Sr. D. Julian Dominguez. En la de la Magdalena, el Sr. D. José Gerónimo de Cea. En la del Salvador, el Sr. D. Francisco Fernandez. En la de S. Miguel, el Sr. D. Anselmo Jimenez Villa ba. En la de S. Juan, el Sr. D. Manuel Jerez y Caballero. En la de S. Nicolás de la Villa, el Sr. D. Francisco Ceballos. En la del Espíritu Santo, el Sr. D. Francisco Melendo. En la de S. Francisco, el Sr. D. Blas Gomez y Juárez. En la de Sta. Marina, á las oraciones, el Sr. D. Enrique Llacer y Gosalvez. Cuarto día de quinario al Smo. Cristo de Gracia en la iglesia de los PP. de Gracia, á las cuatro de la tarde, sin sermón. Cuarto y quinto día del solemne septenario á Maria Santisima de los Dolores, en su iglesia, costeado por un devoto. Quinto y sexto día de novena de S. Santo Tomás de Aquino en la Iglesia de S. Pablo á las oraciones. El próximo martes empezará un solemne septenario al Sr. S. José en la ermita de Belen y Pastores, á las oraciones. Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced, Jesus Nazareno y ermita de Ntra. Sra. de la Aurora de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Milagro, en S. Francisco.—Mañana Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

Espectáculos.

GRAN SALON DE FIGURAS DE CERA, situado en la calle del Arco Real número 4. Estará abierto al público desde hoy y desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. Entrada general 2 rs. Los cabos y soldados con uniforme y los niños de cinco á diez años un real. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del 6.º  
Consolidado 40.89  
Diferido 37.25  
Deuda amortizable de primera clase 33.75  
Id. de segunda 20.25  
Id. del personal 23.50  
Accion. del Banco de España 146.50  
CÓRDOBA.  
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 8 de Marzo á igual hora del 9.  
Trigo 40 fanegas de 09 á 48 rs  
Cebada 50 fanegas de 00 á 40  
Aceite fresco en los molinos, 423  
Id. en la ciudad á 56.  
Lahon blando á 47 cuartos libra.  
Carne de vaca á 42 cuartos libra.  
SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 59. Cebada de 00 á 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 á 56. Cebada de 32 á 34. Habas de 04 á 41. Aceite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36 á 37 cuartos.  
GRANADA. Trigo de 43 á 54. Cebada de 28 á 30. Habas de 39 á 40. Aceite á 57.  
MÁLAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 46 á 48.  
JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.  
JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.  
Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

**Madridiense.**  
Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 42, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.  
**Cordobesa.**  
Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2.  
**Victoriana.**  
Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hejas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.  
Precios desde Menjibar á Cárdenas.  
Berlina, 209 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 400.  
Su administracion, esquina á la calle Librería.  
**Castellana.**  
Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjibar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.  
**Postas Andaluza-Sevillana.**  
Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 14 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 459. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.  
**Postas españolas.**  
Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar á Almurdiel, que el de las demás empresas. Su administracion calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 53 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.  
Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.  
**El Oriente.**  
Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares á las 7 de la mañana. Su administracion antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 25; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

**Empresa de transportes**  
en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.  
Salen de Córdoba todos los días.  
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.  
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa.  
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Potro.  
**Unicas galeras aceleradas**  
de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.  
**Mensajerías de D. Ouefre y D. Benito Cerro.**  
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España, y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en del Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.  
**Transportes de la Union.**  
Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas; se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. á 6 por 100 anual.  
**Correos.**  
ENTRADAS.  
De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 11 minutos de la mañana.  
De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde.  
De Ceja, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 11 minutos de la mañana.  
SALIDAS.  
Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 25 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.  
Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.  
Para Ceja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo, Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Ajerquia, 10. Santiago, 44. Magdalena, 42. Espíritu Santo, 43. San Basilio, 44. Merced, 15.  
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.  
Posada del huerto de S. Pablo.  
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.  
IENEM. Andrés Rabadán.  
AGUILAR. Manuel Ramirez.  
Posada de S. Antonio.  
FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.  
CANETE. Manuel Gutierrez.  
SANTA ELLA. Juan Castellano.  
Posada del Toro.  
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.  
Posada de la Pulla.  
POZOBLANCO. Juan Colchero.  
PALMA. José y Juan Perez.  
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.  
EOLIA. Salvador Dieuez.  
ANDUJAR. Juan Montoro.  
OBEJO. Francisco Sanchez.  
BAENA y LUERNA. Isidro Colodrero.  
Posada de la Madera.  
MONTORO. Francisco de Luque.  
EOLIA. Antonio Escalera.  
Posada de S. Rafael.  
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.  
LA CAMPANA. Andrés Montoro.  
AGUILAR. Francisco Perez.  
Posada del Potro.  
RAMBLA. Rafael Panadero.  
Posada de la Espada.  
MONTORO. Hedefonso Caballero.  
VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo.  
POZOBLANCO. Antonio Morales.  
Posada nueva del Carmen.  
BUJALANC. José Maria Valera y Francisco Vencelada.  
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.  
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.  
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.  
CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.  
Posada del caño Yence-guerra.  
PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.  
Posada de Sta. Maria.  
FUENTEDEJUANA. Miguel Sainz y Joaquín Beaute.  
PUECO. Cecilio Arenas.  
Posada de las Yerbas.  
ABAMUZ. Bartolomé Obrero.  
DOÑA MENCIJA. Cristoval Navas.  
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jarado y Jara Buesnotado.  
BUJALANC. Francisco Rodriguez.  
VALENZUELA. Francisco Garcia.  
ANDUJAR. Francisco Gomez.  
Posada del Obispo/Blanco.  
ABAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.  
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.  
PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla.  
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.  
Posada de la Paja.  
PUECO. Antonio Aguilera.  
PUECO GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.  
Posada nueva de la calle de S. Pablo.  
CARPIO. Fidel Charquero.  
Casa de la Fuente, Catedral.  
CABRA. Gabriel de Ayes (a) Floro.  
Carrera del Puente núm. 79.  
EOLIA. Fernando Roman.  
Palma 10.  
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

**de la correspondencia.**  
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.  
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.  
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.  
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.  
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.  
PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.  
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.  
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.  
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.



Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pie, calle de Carreteras núm. 9 moderno, por bajo de la puerta de entrada al Gobierno civil. Para tratar, con su dueño don Mariano de Barcia, que vive calle de Almonas número 24.

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una extensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Venta. La de tres casas en esta ciudad, una calle de la Banda núm. 33. Otra Lope de Hoces ó sea calle Muladar antiguo de la Trinidad núm. 8; y otra callejon puerta de Gallegos núm. 35: Se oyen proposiciones por don José de Luque, calle Almonas número 35, quien presentará las condiciones de venta.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graveros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo de Villargallegos bajo, propio del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, situado en la campiña y término de Santa Eña, compuesto de 60 fanegas de cuerda. La renta y condiciones para este contrato las pondrá de manifiesto el procurador de este número D. Manuel Matilla, administrador de S. E., que vive en Córdoba, calle de Céspedes núm. 10.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan próximo se arrienda una casa núm. 3, en la calle de la Portería de Santa Clara, acabada de obrar y toda acristalada y pintada. En la calle de Carniceros núm. 9, esquina a la plazuela de Concha, vive su dueño, con quien podrá tratarse.

Enajenación. Se enajenan las fincas siguientes en el término jurisdiccional de la ciudad de Montoro. Una hacienda de olivar llamada las Plantas, que se compone de 309 olivos, 26 higueras, una casa de campo y molino para elaborar aceite, y delante de ella un huerto con 7 1/2 celemines de tierra y en su extensión dos olivos y dos higueras. Otra hacienda de olivar nombrada la Hoja, con 1228 olivos y un caserón. Otra suerte de olivar llamada la Alfafetilla, con 410 olivos y 42 plazas vacantes. Otra suerte de olivar nombrada el Palancar del pozo de la Oreja, con 144 olivos y 2 plazas vacantes. Otra suerte de olivar, llamada la Media fanega, con 32 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar nombrada los Porqueros, con casa-lagar y corral, compuesta de 140 olivos. Otra suerte de olivar llamada Juan Hidalgo, con 678 olivos, 70 plazas, 3 álamos, un corral y un caserón. Otra suerte de olivar nombrada el Médico, con 85 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada el Polluelo, con 143 olivos y 8 plazas. Otra suerte de olivar conocida por la hiedra de los Plantos, con 68 olivos y 75 plazas. Otra suerte de olivar agregada á Juan Hidalgo, con 94 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada Victoria, compuesta de 491 olivos. Una hacienda de olivar llamada la Colada, con 2237 olivos, 3 álamos, 6 celemines de tierra, una casa y corral. Una suerte de olivar contigua á la anterior, llamada también la Colada, con 854 olivos. Otra suerte de olivar nombrada Testamentaria, con 292 olivos. Una casa en la calle de los Notarios, señalada con el núm. 3 antiguo y 5 moderno. La persona que desee la adquisición de todas ó alguna de las indicadas fincas, podrá dirigirse al señor don Angel Hidalgo del Riego, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, establecidas en Córdoba, calle Morera núm. 4.

Venta. Se vende una casa en esta ciudad, calle Zamorano núm. 10, junto á la Fuente: darán razon, calle de la Palma número 7.

Venta. La de un plantío nuevo de olivar nombrado Fuencubierta, de 2370 pies de dos á tres años, que ocupan 42 fanegas de tierra de superior calidad, todo sembrado, con casa nueva de teja, tinahon y pajar, en el término de la Rambla, lindando con los cortijos de la Fuencubierta, Cirujano y el Toril: tiene agua abundante. Para tratar, en Córdoba, calle de D. Rodrigo núm. 98.

Arrendamiento. Para desde San Juan se arrienda una cochera para dos coches, una cuadra con cabida para cuatro caballos, con su pajareta y un pajar de cabida de seis carretadas: calle de las Campanas núm. 4, darán razon.

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse á Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, á dos y medio rs. pie cuadrado y las de cadenuilla á tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol núm. 134: Córdoba.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadaveres á los precios mas arreglados.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa sin número calle del Silencio, frente de la portería del convento de Capuchinas.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se espande á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, á 4 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la dirección de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesión con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

GRAN FÁBRICA DE CARRUAJES DE D. JUSTO MONTOYA, DE VITORIA.

Apertura del almacén de coches de Madrid, situado en el salon del Prado, número 8, junto á San Fermin, el día 10 de febrero de 1866.

La fábrica que anunciamos no es nueva para el público de Madrid ni de las provincias, pues contando mas de 25 años de existencia, sus productos son bien conocidos en toda España. Circunstancias especiales, que han cesado con la apertura de los ferro-carriles, nos habian obligado, sin embargo á darnos á conocer con preferencia en construcciones con destino á servicios públicos; pero hoy nuestros vastos talleres abarcan las de toda clase de carruajes, siendo la principal y mas preferente la de coches finos ó de calle, de los que presentamos los primeros ejemplares en el almacén que ofrecemos al público.

Para poder competir en este ramo con la industria extranjera, ningún medio, por dispendioso que haya sido, hemos omitido en estos tres últimos años, con el fin de elevar nuestros talleres á la altura de los mas reputados del extranjero; y sin jactancia podemos asegurar que ninguno de estos reúne mas elementos propios, ni aun tantos como aquellos. Numerosa maquinaria movida al vapor para las múltiples operaciones que requiere esta industria; fundición de hierro y metales dentro del establecimiento; una verdadera riqueza en maderas secas y escogidas de varias clases; fierros de Vizcaya superiores á los que se emplean en Francia; obreros del país y extranjeros amestrados en sus respectivos oficios, y otros muchos recursos que seria prolijo enumerar, encierran esta fábrica para la mas esmerada, pronta y económica construcción de carruajes. No produciendo por desgracia nuestro país tan buen acero como se necesita para coches, hemos adoptado el partido de adquirir en París las balanzas sobre que se montan todos los nuestros, no porque sea imposible ni aun difícil como vulgarmente se cree darlas aquí, el mismo buen temple, sino porque resulta mas ventaja traer el acero labrado que en barras. Respecto á sedas, pasamanería y otros artículos de lujo, tambien los recibimos directamente de los mas acreditados establecimientos de aquella capital. Y no se crea por esto que nuestros productos tienen que ser mas caros que los franceses, pues compensadas unas cosas con otras, podemos ofrecerlos á precios que seguramente sorprenderán al público. Por regla general nuestros carruajes puestos en Madrid, vendrán á costar lo que sus similares valen por término medio en París, beneficiando por tanto á los compradores los gastos considerables de transporte, derechos de introducción, comisiones, etc.

No baremos un pomposo elogio de nuestros carruajes, porque se resiste á nuestro carácter la alabanza propia: que el público los vea y juzgue, pero sin preocupación, esto solo apetecemos. No podemos menos de decir, sin embargo, para gobierno del mismo, dos cosas: primera, que de la buena construcción y solidez de aquellos respondemos tanto tiempo como pueden hacerlo de los suyos los fabricantes extranjeros; y segunda, que deseando contribuir con todas nuestras fuerzas y dentro de la esfera de nuestra acción al renacimiento y prestigio de nuestra decadida industria nacional, estamos decididos á perfeccionar mas y mas la que ejercemos para hacerlos dignos del favor del público y merecer su protección.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Lico número 2, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florete, Anisado fino, Anis doble, etc.

LICORES DEL PAIS. - Marrasquino, Flor de anis, Café, Amargo, Noyó, Rosa blanca y de color, Naranja, Limon de Marsella, Crema de ron, Crema de leche, Perfecto amor, Cuatro frutas, Currazo, Guinda, Melocoton, Mentá, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Andaya, Canela. Todos estos licores á 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, á 42 rs. botella. - Idem de segunda, á 40 id. id. - Ron blanco, á 45 id. id. - Ron de Jamaica, á 30 id. id. - Caña de Puerto Rico, á 8 id. id. - Ginebra, á 40 id. id. - Estrellado, á 7 id. id.

CLASES DE ROSOLIS. - Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos á 64 rs. arroba. VINOS DEL PAIS. - Mazamilla, Montilla, Malaga, Moscatel, Pajatele, Pedro Gimenez, Jerez, Boca de damas, de Guindas, de Pasas y Lágrima Cristá, todos á 44 rs. botella y 8 rs. cuartillo.

VINOS Y LICORES ESTRANGEROS. - Marrasquino de Sara, litro á 30 rs. - Jenepis, id. á 28. - Raspal, id. á 28. - Currazo de Holanda, botella á 20 rs. - Chartrous, id. á 20. - Biter, id. á 20. - Casis, id. á 20. - Ajenjo, id. á 28. - Cognac, id. á 20. - Kirs, id. á 20.

VINOS ESTRANGEROS. - Champagne, botella á 32 rs. - Hermit, id. á 44. - Burdeos, id. á 28. - Del Rhin, id. á 50. REFRESCOS. - Gaseosas de naranja y limon, á 3 rs. botella y 4 1/2 el vaso. JARABES REFRESCANTES. - De Zarraparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvasisco y Agráz, á 40 rs. la botella y 3 1/4 el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacío, se abonán 42 cuartos por el. OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Iguel Callejas, dueño del establecimiento.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

SANTA GÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conditarias núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cañes y cunas de hierro inglesas charoladas y maquinadas con preciosos dibujos; de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistoles, braseros y candeleros de azofar y otros efectos.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamientos. Se arriendan las casas núm. 103 calle del Sol, y la del número 88 calle de S. Fernando, ambas acristaladas: para tratar, con D. Arcadio Garcia, calle Alfaro núm. 74.

Mampuesto muy bueno. Puesto en las obras, á 2 1/2 rs. carga. Se dará aviso en la calle Arco Real núm. 4, á los albañiles.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 24 del próximo mes de Junio una casa muy decente y bastante capaz, núm. 14, en la calleja de Barqueros calle de Abades, hoy de San Alvaro, parroquia de San Miguel: en la núm. 12 calle de la Palma, parroquia de San Pedro, darán razon.

Venta. Se vende una huerta en el rio de Cabra, sitio vado de Castro, compuesta de una fanega y estadales de tierra, libre de todo gravamen y toda de regadío: su dueño, D. Federico Fernandez Abango, con quien podrán entenderse en Aguilera.

La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la señora doña Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redacción le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias: mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en la calle de los Posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripción: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82. - Provincias: seis meses 2 rs., un año 40. Las suscripciones para tener opción á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administración central de Madrid, Concepción Gerónima, núm. 43, principal, derecha.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 45 etos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodorado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Venta. En la calle de Lineos núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordoneros.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzo se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar á Jaen, 24 rs.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo Alamillo de Valdepeñas, término de Córdoba, bajo la renta y condiciones que aparecen del pliego que se halla de manifiesto en casa de D. Manuel Barranco y Lopez, calle José Rey número 21.

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Junio de este año de 1866 se hace el de la dehesa de Valhondillo, tres leguas de esta ciudad y término de Oshejo: para tratar de las condiciones, con D. Ramon Molina, plazuela de Cueto núm. 21.

Almoneda. En la calle de Pedregosa, casa núm. 3, se hace almoneda desde el día, de todos los ensares de casa. Puede verse de 12 á 4 de la tarde.

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, las mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y se espenderán á los arreglados precios de 9 1/2 rs. libra la 1.ª y 6 1/2 reales la 2.ª. Tambien se ha recibido el queso de bola superior y el rico salchichon de Vich.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos nombrados Barrionuevo el bajo ó Gujarrillo y Garabato bajo, situados en la campiña, término de Santa Eña. En la secretaria de la señora condesa viuda de Hornachuelos, su dueña, se tratará.

Venta. En el día 20 del presente mes de Marzo se subasta el arrendamiento estrajudicial de dos posesiones de olivar, la una en el término de la Carlota llamada el Granadar, y la otra en el de la Rambla llamada San Antonio de Trapiche, compuestas de 280 y pico aranzadas, colindante una con otra, cercadas de zanja y vallados, con su caserío y fábrica de aceite, en la notaría de D. Pedro Aguilar y Perez, calle de los Moros núm. 4, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones que se han de observar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de un buen portal empapelado y con sus correspondientes puertas de cristales, situado en la calle de Armas, núm. 6. En la casa inmediata núm. 4 darán razon.

Arrendamiento. Para el del cortijo de Alayates, término de esta capital, se oyen proposiciones por su administrador don José María de Leceta, calle de José Rey número 4.

Vinos. Los hay superiores de Champagne y Burdeos, Ron y Cognac. Se han recibido en el Bazar Cordobés.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda por cuatro años la casa núm. 41 calle Arco Real, que contiene en planta baja portal, galerías, tres salas, despacho con puerta al portal, despensa, comedor, cocina, patio, carbonera, piconera y corral, pozo y pila: en piso principal galerías, tres salas, tres dormitorios, cocina y torre cubierta: toda olla acristalada. Para tratar en la misma casa.

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. Tambien se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4, y los demás artículos á precios arreglados.

Arrendamiento. Para desde San Miguel en adelante, la hacienda de olivar y tierra calma nombrada Casabianquilla (vulgo de Baena) con casa de teja, tinahon y cuadra, en el ultimo ruedo de esta ciudad, al pago del Aljivejo y Olivos borrachos. Para tratar, calle de D. Rodrigo núm. 98.

Venta. En la casa principal conocida por el Baillo hay de venta una noria á la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se hace de una efigie de talla de San Rafael, como de una vara de alta. En la calle del Silencio núm. 8, puede verse.

Arrendamiento. Se hace el de los cortijos Membrilla baja y Tajagran, situados en los términos de Santa Eña y Castro del Rio; y al efecto, oye proposiciones su administrador D. José María de Leceta, calle de José Rey núm. 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle del Cister núm. 22 moderno, desde San Juan en adelante: está toda acristalada y tiene muy buenas vistas: para su ajuste, Mármol de Bañuelos núm. 3.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa en esta Ciudad, calle de las Ollerías ó Fuensantilla, número 35, formada sobre 685 varas, y contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, tres grandes tinahones, galerías, una sala, cocina, caballeriza y corral: en principal galerías, tres salas de grande estension y una pequeña azotea. Su dueño vive calle de Letrados núm. 18.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad. Una, calle puerta del Osario número 28, con diez habitaciones, cocina, caballeriza, patio y corral. Otra, calleja de Pasadillas, núm. 46, con ocho habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, id. id. núm. 42, con tres habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle de Górgora ó Tinte de San Miguel núm. 14, con siete habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calleja de Guñan núm. 12, con ocho habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle Jurado Aguilar núm. 6, con tres habitaciones, patio, cocina y corral. Otra, calle Costanillas núm. 83, con dos habitaciones, patio y corral. Otra, calle San Juan de Letran número 93, con dos habitaciones, patio y dos corrales. Para tratar con su dueño, calle de Letrados núm. 18.